

ORD. 183/2008 - ACEPTACIÓN DONACIÓN DE LA EMPRESA SOCIEDAD ANÓNIMA EXPORTADORA E IMPORTADORA DE LA PATAGONIA.-

Publicado el 12 diciembre, 2008

...VISTO.

El Expediente N° 265-E-2008, iniciado por mensaje N° 182/08 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director Administrativo del Hospital General Local "Presidente Juan Domingo Perón", solicita se acepte la donación efectuada por la firma "La Anónima" de los fondos recaudados a través de la bicicleteada solidaria organizada por dicha Institución;
- QUE el evento consistió en un paseo en bicicleta donde los participantes colaboraron con Pesos Dos (\$ 2.-) cada uno, cifra que la Empresa duplicó, lo que arrojó un monto para el Hospital de Pesos Once mil Seiscientos (\$ 11.600);
- QUE el monto se destinará al pago de Honorarios por Guardias Medicas Pediátricas;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptase la DONACIÓN efectuada por la EMPRESA SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA E IMPORTADORA DE LA PATAGONIA (S.A.I.E.P.) a este Municipio de PESOS ONCE

MIL SEISCIENTOS (\$ 11.600.-) con destino al HOSPITAL GENERAL LOCAL "PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON".-

ARTICULO 2º. Incorpórese el importe mencionado en el Artículo 1º dentro del calculo de recursos vigente en el rubro 1710301 "DONACIONES", por lo que las erogaciones relacionadas con dichos fondos deberán afectarse al mencionado recurso. En cuanto a la imputación presupuestaria del gasto, la misma deberá efectuarse con cargo a: "Jurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Desarrollo Humano – Apertura Programática 71.00.00 – Asistencia Sanitaria en el Hospital Municipal, Partida Parcial:342 Médicos y Sanitarios, Fuente de Financiamiento: 131 – de Origen Municipal.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Diciembre del año Dos mil ocho.-

ENTRADAS.

En la SESION ORDINARIA de fecha 26 de Noviembre de 2008, y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos; y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS.

En la SESION EXTRAORDINARIA de fecha 11 de Diciembre de 2008, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Diciembre de 2008.